



Resolución Directoral Nacional N° 103 -2016-BNP

Lima, 08 SET. 2016

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, la Resolución Directoral Nacional N° 085-2016-BNP, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 18 de julio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 085-2016-BNP, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 18 de julio de 2016, se designó a la servidora Silvia Cecilia Sáenz Paretto, como Secretaria Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, por necesidad del servicio, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación de la acotada servidora como Secretaria Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Biblioteca Nacional del Perú y, designar en su remplazo a la servidora Margarita Elizabeth Verdeguez Salirrosas;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la servidora SILVIA CECILIA SÁENZ PARETTO, como Secretaria Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Biblioteca Nacional del Perú, efectuada mediante el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 085-2016-BNP, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 18 de julio de 2016.

Artículo Segundo.- DESIGNAR a la servidora MARGARITA ELIZABETH VERDEGUER SALIRROSAS, como Secretaria Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Biblioteca Nacional del Perú, en adición a sus funciones.

Artículo Tercero.- PUBLICAR la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en la página Web Institucional ([http:// www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).



RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL N° 103 -2016-BNP (Cont.)

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes, para los fines pertinentes.



Regístrese, comuníquese y cúmplase


RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú

